



Conducir en Irlanda sin sustos

Se circula por la izquierda, con el volante a la derecha, y las carreteras rurales son estrechas y sin arcén. Los límites van en km/h, pero en Irlanda del Norte cambian a millas.

¿Vale tu carné?

Con tu carné español puedes conducir en Irlanda mientras esté en vigor y no necesitas permiso internacional (Exteriores y NDLS). Llévalo siempre encima: es obligatorio.

Documentación

- ☐ Carné español en vigor, la tarjeta original.
- ☐ DNI o pasaporte en vigor: Irlanda no está en Schengen y hay control de pasaportes. Para cruzar a Irlanda del Norte, pasaporte y ETA británica.
- ☐ Tarjeta de crédito a nombre del conductor para la fianza del alquiler.
- ☐ Contrato de alquiler y papeles del coche, con el justificante de su seguro.
- ☐ Póliza de tu seguro de viaje y teléfono de asistencia 24 h, también en el móvil.
- ☐ Fotos de todo en el móvil, por si pierdes algún documento.

Antes de alquilar el coche

- ☐ Comprueba en tu póliza qué cubre en accidentes de tráfico y si incluye el Reino Unido, por si cruzas a Irlanda del Norte.
- ☐ Lee qué seguros lleva el alquiler, cuánta franquicia pagarías y qué excluye (bajos, ruedas, cristales).
- ☐ Pregunta si puedes cruzar a Irlanda del Norte y cómo te cobrarán el peaje de la M50 y las multas.
- ☐ Si nunca has conducido por la izquierda, pide coche automático: no tendrás que cambiar de marcha con la mano izquierda.
- ☐ Ajusta los retrovisores antes de salir: el izquierdo pasa a ser el que más miras.
- ☐ Graba un vídeo del coche al recogerlo y al devolverlo, y anota los daños previos en el contrato.

Las normas que cambian

NORMA	ESPAÑA	IRLANDA
Sentido de circulación	Derecha	Izquierda; se adelanta por la derecha
Ciudad	50 km/h; 30 km/h en calles de un carril por sentido	50 km/h salvo señal; cada vez más calles a 30 km/h
Carretera	90 km/h	Nacionales (N): 100 km/h. Regionales (R): 80 km/h. Locales rurales (L): 60 km/h desde febrero de 2025
Autopista	120 km/h	120 km/h
Alcohol	0,5 g/l en sangre; 0,3 g/l noveles y profesionales	0,5 g/l en sangre (22 µg/100 ml en aire); 0,2 g/l (9 µg/100 ml) aprendices, noveles y profesionales
Móvil	Prohibido sujetarlo; solo manos libres	Prohibido sujetarlo o tocarlo; 120 € y 3 puntos
Cinturón y niños	Cinturón en todas las plazas; silla infantil hasta 1,35 m	Cinturón en todas las plazas; silla infantil hasta 1,50 m o 36 kg
Rotondas	Sentido antihorario; prioridad para quien ya circula por ella	Sentido horario, entrando hacia la izquierda; prioridad para quien ya circula por ella
Peajes	Peaje en algunas autopistas	M50 de Dublín sin barreras: 3,80 € por paso sin registrar, a pagar antes de las 20:00 del día siguiente. El resto, en cabina



Si algo sale mal

Lo que hay que vigilar en la carretera y qué hacer si tienes un accidente, con los datos que te pedirán a mano.

Dónde y cuándo tener más cuidado

Los primeros kilómetros

Al salir del aeropuerto llegan las rotondas y las incorporaciones por la izquierda. Tras cada giro o parada, recuerda: izquierda.

Peaje de la M50

No hay barreras: una cámara lee la matrícula. Si no pagas a tiempo, se suman recargos y la empresa de alquiler te los cobra con gastos.

Carreteras rurales

Estrechas, con curvas, sin arcén y con muros de piedra. Tras una curva puede haber tractores, ovejas o ciclistas. Evita conducir de noche.

Cruzar a Irlanda del Norte

Entras en el Reino Unido: los límites pasan a millas y el alcohol permitido cambia. Revisa que tu seguro y el del coche lo cubran.

Si tienes un accidente

- ☐ Para siempre y quédate en el sitio. Si hay heridos o peligro, llama al 112 o al 999 y ayuda a los heridos.
- ☐ Si el coche bloquea la vía, señaliza el peligro y aparta el vehículo en cuanto sea posible.
- ☐ Da tu nombre, dirección, matrícula y datos del seguro a la Garda o a los implicados, y anota los suyos.
- ☐ Si hay heridos y no ha venido la Garda, denúncialo en la comisaría más cercana. Si solo hay daños y no localizas al dueño, también, cuanto antes.
- ☐ Haz fotos de la escena, los vehículos, las matrículas y los documentos, y anota los datos de testigos. Avisa a la asistencia de tu seguro de viaje y a la empresa de alquiler.
- ☐ Si es grave, llama a la emergencia consular de España en Dublín: +353 86 174 1318.

Teléfonos en Irlanda

112	Emergencias: policía, ambulancia, bomberos y guardacostas
999	Emergencias, igual que el 112
+353 86 174 1318	Emergencia consular de España (Dublín)

VEHÍCULO DE ALQUILER

Empresa y teléfono

Matrícula

Nº de contrato y franquicia

SEGURO DE VIAJE

Aseguradora

Nº de póliza

Asistencia 24 h

Documento orientativo: no sustituye la información oficial, el consejo médico ni las condiciones de tu póliza. Las normas pueden cambiar: compruébalas antes de viajar. Fuentes: Ministerio de Asuntos Exteriores (Embajada de España en Dublín), DGT, Road Safety Authority, NDLS, Garda Síochána, Citizens Information, TII y eFlow, Turismo de Irlanda